

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un presupuesto aprobado de 1,377,428.1 miles de pesos, **pagándose** en total 1,386,599.4 miles de pesos, lo que refleja un incremento global del 0.7% comparado contra el presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor ejercicio en gasto de operación del 13.6%, derivado de los apoyos otorgados para cubrir la presión de gasto que se tenía; y en inversión física se tuvo un incremento derivado de las transferencias para diversos programas de inversión de adquisición de bienes y de inversión pública.

**GASTO CORRIENTE**

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 1,377,428.1 miles de pesos, pagándose un total de 1,353,831.6 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 23,596.5 miles de pesos, que equivalen a una reducción del 1.7% del presupuesto aprobado y modificado, respectivamente. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 82,472.3 miles de pesos, 8.6% menor respecto al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
    - Ampliaciones netas en este capítulo por 173,840.4 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 6,097.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-2015, (09-junio-2014), 2014-12-513-5198 (31-octubre-2014) para reubicación de plazas para la regularización de analíticos de plazas; 11,196.8 miles de pesos con folio 2014-12-513-4355 (29-septiembre-2014), 2014-12-513-4949 (17-octubre-2014), 2014-12-513-5585 (11-noviembre-2014), 2014-12-513-2014 (09-diciembre-2014) para cubrir compromisos laborables, 156,546.1 miles de pesos por cambio de calendario y traspasos compensados con folios 2014-12-510-105 (31-enero-2014), 2014-12-513-387 (25-febrero-2014), 2014-12-510-830 (21-marzo-2014), 2014-12-513-970, 2014-12-510-1419 (25-abril-2014), 2014-12-513-1804 (19-mayo-2014), 2014-12-510-2517 (20-junio-2014), 2014-12-510-2556 (25-junio-2014), 2014-12-510-3203 (25-julio-2014), 2014-12-513-3593 (14-agosto-2014), 2014-12-513-3761 (20-agosto-2014), 2014-12-510-3839 (25-agosto-2014), 2014-12-513-4156 (10-septiembre-2014), 2014-12-513-4262, 2014-12-510-4285 (17-septiembre-2014), 2014-12-510-4444 (24-septiembre-2014), 2014-12-513-4612 (02-octubre-2014), 2014-12-513-4655 (06-octubre-2014), 2014-12-513-4788 (09-octubre-2014), 2014-12-513-4797 (10-octubre-2014), 2014-12-513-5074 (24-octubre-2014), 2014-12-513-5197 (30-octubre-2014), 2014-12-513-5164 (23-octubre-2014), 2014-12-513-5331 (04-noviembre-2014), 2014-12-513-5472 (06-noviembre-2014), 2014-12-513-5644 (12-noviembre-2014), 2014-12-513-5700 (13-noviembre-2014), 2014-12-513-5762 (9-noviembre-2014), 2014-12-513-6019 (24-noviembre-2014), 2014-12-513-6201, 2014-12-513-6199 (04-diciembre-2014), principalmente.
    - Reducciones netas por 256,312.7 miles de pesos, por reducción líquida de 99,766.6 miles de pesos, con folios 2014-12-513-5753 (19-noviembre de 2014), 2014-12-513-5774 (20-noviembre-2014), 2014-12-513-5778 (20-noviembre-2014), 2014-12-513-6464, 2014-12-513-6531, 2014-12-513-6543, 2014-12-513-6546 (31-diciembre-2014) respectivamente, para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto "Provisiones Salariales y Económicas, Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales", de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A-3556-4900 del 15 de

octubre y 20 de diciembre de 2014 respectivamente y 156,546.1 miles de pesos por cambios de calendarios y traspasos compensados para cubrir compromisos laborales, entre otros.

- Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación al devengado de 878,248.4 miles de pesos, por lo que al cierre no se tienen ADEFAS en este capítulo de gasto.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario mayor de 56,602.3 miles de pesos, 13.6% mayor en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
  - En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio de 34,079.3 miles de pesos, 20.5% en comparación con el presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y ampliaciones de recursos propios, para el pago de de la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, material de curación y reactivos respectivamente, así como la reducción en la captación de recursos propios por 3,608.9 miles de pesos, por lo que el gasto se ajustó a los reales captados los movimientos presupuestarios autorizados durante el año se refieren a:
    - Ampliaciones netas por 101,253.8 miles de pesos, registradas así: ampliación por 26,516.0 miles de pesos con folios 2014-12-510-2667 (04-julio-2014), 2014-12-510-4360 (19-septiembre-2014) con la finalidad de dar apoyo a las presiones de gasto en la adquisición de medicamentos, material de curación y otros productos químicos utilizados en las áreas de hospitalización y consulta externa; 4,686.1 miles de pesos con folios 2014-12-510-5510 (07-noviembre-2014), 2013-12-510-5692 (12-noviembre-2014), 2013-12-510-2362 (21-junio-2014), para cubrir los insumos necesarios para atender posibles pacientes con EVE; 41.3 miles de pesos por traspaso de recursos del capítulo 3000 con folio 2014-12-NDF-3780 (21-agosto-2014), 2014-12-NDF-4975 (16-octubre-2014), 2014-12-NDF-5281 (28-octubre-2014); 61,990.9 miles de pesos con folios 2014-12-NDF-116 (04-febrero-2014), 2014-12-NDF-383 (25-febrero-2014), 2014-12-NDF-3608 (14-agosto-2014), 2014-12-NDF-4909 (15-octubre-2014), 2014-12-NDF-5219 (24-octubre-2014), 2014-12-NDF-5810 (14-noviembre-2014), 2014-12-NDF-6169 (02-diciembre-2014), por cambio de calendario y traspasos compensados del mismo capítulo a fin de cumplir con los compromisos de pago ya establecidos; y ampliación por 8,019.5 miles de pesos con folios 2013-12-NDF-22 (22-febrero-2015), por la reconfiguración del presupuesto de recursos propios a las necesidades del Instituto.
    - Reducciones netas por 63,565.6 miles de pesos, de los cuales 47.9 miles de pesos por medidas de control presupuestario por la SHCP, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014; y 61,990.9 miles de pesos por cambio de calendario y traspasos compensados; 1,526.8 miles por la reconfiguración del presupuesto de recursos propios a las necesidades del Instituto.
    - En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 184,779.8 miles de pesos, se ejerció al 100.0%. La diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 3,608.9 miles de pesos, corresponde a recursos no captados.
  - El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un mayor ejercicio presupuestario de 22,523.0 miles de pesos, un 9.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
    - Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 187,079.6 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 79,339.6 miles de pesos, con folios 2014-12-510-2667 (04-julio-2014), 2014-510-4985 (17-octubre-2014), para cubrir presiones de gasto en diversos servicios; 8,069.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-5875, 2014-12-513-5874 (21-noviembre-2014), 2014-12-510-6374 (29-diciembre-2014), para cubrir el impuesto sobre nómina; 82,797.1 miles de pesos con folios 2014-12-NDF-222, 2014-12-NDF-228 (13-febrero-2014),

2014-12-NDF-346 (21-febrero-2014), 2014-12-NDF-354 (24-febrero-2014), 2014-12-NDF-383 (25-febrero-2014), 2014-12-NDF-454 (03-marzo-2014), 2014-12-513-475 (05-marzo-2014), 2014-12-510-799 (20-marzo-2014), 2014-12-NDF-1259 (15-abril-2014), 2014-12-510-1447 (29-abril-2014), 2014-12-510-1648 (12-mayo-2014), 2014-12-NDF-2042, 2014-12-510-2110 (03-junio-2014), 2014-12-510-2555 (25-junio-2014), 2014-12-NDF-2813 (09-julio-2014), 2014-12-510-2977 (16-julio-2014), 2014-12-NDF-3137 (22-julio-2014), 2014-12-NDF-3241 (30-julio-2014), 2014-12-NDF-3434 (07-agosto-2014), 2014-12-510-3495 (11-agosto-2014), 2014-12-NDF-3608, 2014-12-513-3593 (14-agosto-2014), 2014-12-NDF-3817 (22-agosto-2014), 2014-12-510-4040 (05-septiembre-2014), 2014-12-NDF-4431 (23-septiembre-2014), 2014-12-513-4797 (10-octubre-2014), 2014-12-NDF-5027 (20-octubre-2014), 2014-12-510-5025 (17-octubre-2014), 2014-12-NDF-5180 (23-octubre-2014), 2014-12-NDF-5220, 2014-12-NDF-5221 (24-octubre-2014), 2014-12-513-5472 (06-noviembre-2014), 2014-12-510-5618 (11-noviembre-2014), 2014-12-NDF-5692 (12-noviembre-2014), 2014-12-NDF-5959 (20-noviembre-2014), 2014-12-NDF-6191 (03-diciembre-2014) por cambio de calendario para cubrir compromisos de pago ya establecidos y ampliaciones por 16,873.4 miles de pesos por la reconfiguración del presupuesto de recursos propios a las necesidades del Instituto.

- Reducciones netas por 145,070.8 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 7,937.4 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (22-diciembre-2014) por medidas de control presupuestario por la SHCP, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014; 77.0 miles de pesos con folio 2014-12-513-6466 (31-diciembre-2014) por economías para transferir al ramo 23; 41.3 miles de pesos por traspaso de recursos al capítulo 2000 con folio 2014-12-NDF-3780 (21-agosto-2014), 2014-12-NDF-4975 (16-octubre-2014), 2014-12-NDF-5281 (28-octubre-2014); 82,797.1 miles de pesos por cambios de calendario y traspaso compensados del mismo capítulo de gasto; reducciones por 37,344.6 miles de pesos con número de folios 2014-12-NDF-2 (09-abril-2014), 2014-12-NDF-5 (15-mayo-2014), 2014-12-NDF-9 (17-jul-2014), 2014-12-NDF-13 (03-septiembre-2014), 2014-12-NDF-17 (30-octubre-2014), 2014-12-NDF-22 (23-febrero-2015) por transferencia a los capítulos 2000 Materiales y Suministros para la adquisición de materiales de curación, medicamentos y reactivos, transferencia a los capítulos 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles y capítulo 6000 Inversión Pública para llevar a cabo los programas de inversión. Adicionalmente reducciones por 16,873.4 miles de pesos por la reconfiguración del presupuesto de recursos propios a las necesidades del Instituto.
- Cabe mencionar que se incluyen 7,832.0 miles de pesos de ADEFAS y la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 19,485.7 miles de pesos, corresponde 15.5 miles de pesos a la Disponibilidad final y 19,470.2 miles de pesos a recursos no captados.

♦ **Subsidios.** No se destinaron recursos.

- ♦ En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 2,273.4 miles de pesos, equivalente a 2,273.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - Se ampliaron los recursos para dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, relacionadas con laudos, los cuales fueron considerados como ADEFAS.

### GASTO DE INVERSIÓN

- En el **Gasto de Inversión** de origen no se aprobaron recursos, pagándose un total de 32,767.8 miles de pesos, observándose una variación neta menor de 3,569.8 miles de pesos, que corresponde a 9.8% menor al presupuesto modificado que se explica a continuación:

◆ En **Inversión Física** La variación absoluta pagada de más por 26,611.4 miles de pesos, se debe a que no presupuestaron recursos originales, a continuación se presentan los movimientos presupuestarios durante el ejercicio, provenientes de:

– *El ejercicio de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.* El presupuesto pagado fue de 26,611.3 miles de pesos y se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:

- Ampliaciones netas de 28,809.7 miles de pesos de los cuales, 5,485.7 miles de pesos con folios 2014-12-510-5647 (19-noviembre-2014) y 2014-12-510-6260 (09-diciembre-2014) para apoyo al programa de inversión denominado Programa Anual de Inversión de Adquisiciones de Equipo para la Atención de Paciente con Enfermedades Virales y ampliaciones de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 23,324.0 miles de pesos con número de folios 2014-12-NDF-2 (09-abril-2014), 2014-12-NDF-5 (15-mayo-2014), 2014-12-NDF-9 (17-jul-2014), 2014-12-NDF-13 (03-septiembre-2014), 2014-12-NDF-17 (30-octubre-2014), 2014-12-NDF-22 (23-febrero-2015) por transferencia del capítulo 3000 “Servicios Generales” para cubrir los programas de inversión de adquisiciones de: Equipo para la Actualización del Archivo Radiológico Digital de Imágenes Médicas; Equipo Médico para el área de Audiología, Foniatría y Patología del Lenguaje; equipo Digitalizador de Placas Radiográficas; Electrocardiógrafos; un Sistema de Ultrasonido de diagnóstico; un Sistema de Ultrasonido de diagnóstico; Equipo Médico para la Dirección de Investigación.
- Cabe mencionar, que se incluyen 121.2 miles de pesos de ADEFAS y la diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto pagado por 2,198.4 miles de pesos, corresponde a recursos no captados.
- El gasto en este capítulo por partida de gasto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

Equipo de Administración	121.2
Equipo médico y de laboratorio	26,359.9
Instrumental médico y de laboratorio	130.3
<b>T O T A L</b>	<b>26,611.4</b>

- Lo anterior, ayudó a continuar con la sustitución y equipamiento de las diferentes áreas del Instituto; asimismo, a la modernización del equipo médico de las áreas sustantivas, adquisición equipos médicos de alta tecnología.
- En *Inversión Pública.* Registró un presupuesto pagado de 6,156.4 miles de pesos, y se refiere a los movimientos presupuestarios como a continuación se señala:

- Ampliaciones Netas por 7,527.8 miles de pesos, mediante la siguiente afectación presupuestaria: con folios 2014-12-NDF-5 (15-mayo-2014), 2014-12-NDF-9 (17-jul-2014), 2014-12-NDF-15 (29-septiembre-2014), 2014-12-NDF-17 (18-noviembre-2014), 2014-12-NDF-22 (23-febrero-2015) por transferencia del capítulo 3000 “Servicios Generales” para llevar a cabo los programas de inversión.
- La variación menor entre el presupuesto modificado y los recursos pagados por 1,371.4 miles de pesos, se debe a que no fueron captados la totalidad de recursos propios programados.
- Cabe señalar, que los recursos modificados por proyecto de obra, fueron llevados a cabo conforme a lo autorizado en registro en cartera, toda vez que los recursos fueron canalizados para el pago de la Construcción del Puente de Intercomunicación entre el Cuerpo VIII y el CENIAQ; así como en el

## INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

pago del proyecto ejecutivo de la Construcción y Equipamiento del Edificio para la recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicio de Urgencias.

- Por lo anterior expuesto, el gasto de este capítulo se realizó en miles de pesos, en los siguientes proyectos:

1212NDF0001	Proyecto de Inversión para la Construcción del Puente de Intercomunicación entre el Cuerpo VIII y el CENIAQ, del Instituto Nacional de Rehabilitación, 2014.	3,521.7
1212NDF0003	Proyecto de Inversión para la Construcción y Equipamiento del Edificio para la recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicio de Urgencias del Instituto Nacional de Rehabilitación, 2014-2015	2,634.7
<b>T o t a l</b>		<b>6,156.4</b>

- ♦ En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos:

### 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el presupuesto pagado del Instituto se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ♦ La **finalidad Gobierno**, se pagó 6.1% menor del presupuesto aprobado, debido a recursos no captados en su gasto de operación.
  - ♦ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 93.2% del total de los recursos pagados y registró una variación mayor en el presupuesto pagado de 2.2%, respecto al aprobado, observando un incremento de 27,262.3 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. Destaca la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y capacitación de servidores públicos operativos y administrativos.
    - Dentro del grupo **funcional Desarrollo Social**, en la **función Salud**, se pagó el 93.2% del total, destacando el ejercicio del 1.9% menor del presupuesto modificado; y se tiene una variación del presupuesto pagado 2.2% mayor con relación del aprobado; para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona el 3.7% mayor del presupuesto aprobado y en las subfunciones 03 Generación de los recursos para la salud fue del 7.9% menor.
  - ♦ La **finalidad Desarrollo Económico**, se pagó un 16.5% menor del presupuesto aprobado, que equivale a 17,847.1 miles de pesos, derivado de la disminución en el gasto, por la captación menor de los recursos propios programados.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Durante 2014 el Instituto Nacional de Rehabilitación realizó la operación a través de ocho programas presupuestarios, con un presupuesto pagado de 1,386,599.4 miles de pesos, lo que significó un incremento de 0.7% respecto a lo aprobado, distribuido de la forma siguiente.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Instituto Nacional de Rehabilitación a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Instituto Nacional de Rehabilitación y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario INR (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>E023</b> Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud		2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
<b>E022</b> Investigación y desarrollo tecnológico en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>E010</b> Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>E020</b> Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>E019</b> Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>K011</b> Proyectos de Infraestructura Social en Salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo	Alineación transversal	2. Gobierno Cercano y Moderno	3. Optimizar el uso de recursos en la APF <sup>1/</sup> 4. Mejorar la gestión pública gubernamental de la APF <sup>1/</sup>
<b>O001</b> Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Alineación transversal	2. Gobierno Cercano y Moderno	4. Mejorar la gestión pública gubernamental de la APF <sup>1/</sup>

1/ Los objetivos reportados en los programas presupuestarios M001 y O001 no corresponden al Programa Sectorial de Salud sino al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.  
FUENTE: Instituto Nacional de Rehabilitación.

### E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- Los recursos pagados en este programa se ubican en 1,076,388.8 miles de pesos monto superior en 6.4% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos por ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
  - ◆ Ampliación líquida por 363,925.0 miles de pesos, con el propósito de apoyar las actividades del programa para cubrir presiones de gasto, y los insumos para la atención con posibles síntomas de enfermedades virales (ébola), por la transferencia al capítulo 5000, para cubrir proyectos de inversión por la adquisición de equipo e instrumental médico en diversas áreas del Instituto.

- ◆ Reducción líquida por 289,719.3 miles de pesos derivado de los movimientos compensados de cambio de calendario, traspasos y por economías del capítulo 1000, de los cuales fueron transferidos al Ramo 23 para apoyar que corresponde a gastos indirectos con respecto a lo aprobado para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 77.6% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Rehabilitación durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores.
  - ◆ Para 2014 se programó el Indicador Estratégico **“Egresos hospitalarios por mejoría”**, que mide la eficacia en el número de egresos hospitalarios por mejoría de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en relación al total de egresos hospitalarios registrados en el periodo de reporte. La meta programada fue generar 7,940 egresos por mejoría de 7,968 egresos totales, es decir el 99.6%. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 99.7% equivalente a 7,480 egresos por mejoría de 7,501 egresos totales, lo que significó superar en 0.1% la meta aprobada.
    - Se registraron 7,501 egresos hospitalarios totales, 346 egresos menos que en 2013. Por clasificación: 99.7% fueron por mejoría, 0.2% por defunción y 0.1% por referencia. En este año se tuvieron 21 defunciones, registrándose una disminución en relación al año anterior en que la cifra fue de sólo 22.
  - ◆ Las acciones de atención médica también fueron evaluadas a través de los indicadores de: **“Porcentaje de satisfacción del usuario por la atención recibida”** obteniendo un 99.3% de 98.2% programado, registrándose un cumplimiento óptimo de 101.1%; en la **“Tasa de infección nosocomial”** se registró un descenso muy importante al ubicarse en 1.5 casos de infección por cada 100 egresos, cifra muy por debajo del 1.7% programado; el **“Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados”** fue en 2014 de 88.3%, rebasando el 87.5% programado debido a que el Comité del Expediente Clínico revisó un total de 120 expedientes de los cuales 106 cumplieron con los criterios institucionales de la NOM SSA 004. El Instituto a través de constantes revisiones a los expedientes ha rebasado la meta establecida; el porcentaje de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a programadas fue del 99.6% con un alcance óptimo respecto al 100.0% programado originalmente; la **“Proporción de cirugías de corta estancia”** fue de 25.3% ligeramente inferior al 34.8% programado; en el **“Porcentaje de ocupación hospitalaria”** se obtuvo un 76.3% inferior al 80.3% programado; el **“Porcentaje de recetas surtidas en forma completa”** fue del 95.0% aumentando considerablemente la meta programada que fue de 76.7%; el **“Porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4”** fue de 89.7% superior al 88.0% programado; el **“Promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa”** fue de 1,299.1 consultas anuales por médico adscrito siendo este promedio superior en 3.7% a la meta programada de 1,252.6 consultas por médico; el **“Porcentaje de ingresos hospitalarios”** fue de 72.2% inferior al 75.5% programado.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 2. México Incluyente y el Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Los beneficios de carácter social y económico alcanzados con la consecución de las metas en la atención médica dentro del Instituto Nacional de Rehabilitación se pueden observar en la disminución del riesgo de complicaciones por atención médica y de manera complementaria en la baja de la tasa de infecciones nosocomiales, que a su vez se traducen en una reducción directa de las cargas económicas que a sus familias representa la atención médica, así como otorgarles a los pacientes la posibilidad de que se reincorporen lo más pronto posible a sus actividades sociales y/o productivas. Lo anterior es reflejo del impulso dado en el INR al objetivo, contenido en el PROSESA, de dar cumplimiento de estándares de calidad técnica y seguridad del paciente en las instituciones de salud.
  - ◆ En el Instituto además se llevan a cabo los siguientes programas especiales:
    - TOXINA BOTULÍNICA “A”.
    - PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA PACIENTE CON ALTO RIESGO NEUROLÓGICO.

- IMPLANTE COCLEAR.
- PROGRAMA 80 – 90 DE REHABILITACIÓN GERIÁTRICA
- GRUPO DE OSTEOPOROSIS.
- PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DISCAPACITADOS (PREDIS).

#### **E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD**

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 21,454.3 miles de pesos, cantidad superior en 4.2%, con respecto a los 20,585.6 miles de pesos aprobados, que corresponden a movimientos compensados y ampliaciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Ampliaciones netas de recursos por 3,825.0 miles de pesos correspondientes principalmente a servicios generales, para apoyos a presiones de gasto de operación de recursos fiscales y la reorientación del presupuesto de recursos propios a fin de cubrir las necesidades del Instituto.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.5% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Rehabilitación durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
  - ◆ El Instituto Nacional de Rehabilitación programó para 2014 el indicador de **“Eficacia terminal de médicos especialistas”**, que mide la eficacia en el porcentaje de médicos especialistas que obtienen constancia de conclusión de estudios de especialidad, subespecialidad y alta especialidad entre el total de médicos inscritos de la misma cohorte. La meta programada fue formar 125 especialistas de 131 inscritos, es decir el 94.5%. Al cierre del año la meta alcanzada fue del 99.2% al titularse 131 especialistas médicos de los 132 especialistas médicos inscritos, lo que significó alcanzar el 104.0% de la meta aprobada.
  - ◆ Durante 2014 también se programó que el **100.0% de los profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua concluyeran satisfactoriamente**, logrando al final del ejercicio que 4,973 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución, es decir, el 85.6% de los profesionales de la salud inscritos.
  - ◆ Las acciones de enseñanza también fueron evaluadas a través de los indicadores de: **“Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua”**, obteniéndose un cumplimiento del 64.6% al lograrse la inscripción de 5,810 alumnos de los 9,000 programados; en la **“Percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos”** se obtuvo una calificación de 9.2, inferior al 9.4 programado; en el indicador sobre **“Percepción sobre la calidad de la educación continua”**, se obtuvo una calificación de 8.9, superior al 8.5 programado. En este programa presupuestario también se evaluó el indicador de **“Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad”** capacitados en habilidades docentes, siendo en 2014 del 25.4% al capacitarse los 15 profesores de 59 programados. Durante 2014 se evaluó la **“Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico”** alcanzándose el 103.0%, ya que se desarrollaron 34 de los 33 programados. Por último, se obtuvo el 79.1% en la **“Eficacia en la impartición de cursos de educación continua”** al impartirse 53 de los 67 cursos programados.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, Meta Nacional 4. México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. La contribución del indicador anterior a elevar las condiciones sociales de nuestro país estriba en que con la impartición de los cursos de educación continua se otorgan herramientas al personal dedicado a los procesos de atención en salud para que mejoren el desempeño y la calidad de sus labores, impulsando su

actualización y capacitación; con lo que se eleva la calidad en la formación de los recursos humanos para alinearla con las necesidades demográficas y epidemiológicas de la población mexicana.

### **E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD**

- En este programa presupuestario se pagaron 29,090.4 miles de pesos, cantidad que representó una disminución del 6.0% con relación al presupuesto aprobado de 30,945.2 miles de pesos. que corresponden a reducciones líquidas de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ La reducción líquida neta por 1,688.0 miles de pesos derivado de ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP, principalmente,
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 2.1% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Rehabilitación durante 2014, señalando que el presupuesto pagado a este programa presupuestario tiene un 65.8% de servicios personales, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 4. México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Las actividades de capacitación otorgadas al personal del Instituto Nacional de Rehabilitación permiten que el mismo se mantenga actualizado en los temas de interés para el correcto desarrollo de sus actividades, lo que contribuye decididamente al logro de los objetivos Institucionales

### **K011 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SALUD**

- Este programa pagó 6,156.4 miles de pesos, cantidad que representó un decremento del 18.2% con relación al presupuesto modificado al cierre, aplicándose para el desarrollo de las actividades de los proyectos de Infraestructura social en salud y de inmuebles, que fueron aplicados en el proyecto siguiente:
  - ◆ Mediante registro en Cartera de Inversión N°1212NDF0001 “Proyecto de Inversión para la Construcción del Puente de Intercomunicación entre el Cuerpo VIII y el CENIAQ 2014” se pagaron 3,521.7 miles de pesos. Este proyecto fue autorizado mediante Oficio de Liberación de Inversión Número INR/1212NDF0001/01/2014, los cuales fueron aplicados en la ejecución de la construcción; y con registro en Cartera de Inversión N° 1212NDF0003/01/2014 “Proyecto de Inversión para la Construcción y Equipamiento del Edificio para la recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicio de Urgencias 2014-2015”, (Proyecto Ejecutivo) se pagaron 2,634.7 miles de pesos, financiados con recursos propios provenientes del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud y con cuotas de recuperación respectivamente.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.4% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Rehabilitación durante 2014.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 4. México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **E020 DIGNIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD**

- El presupuesto pagado en este programa fue de 102,117.5 miles de pesos, el cual fue inferior 15.6% del presupuesto aprobado, que corresponde a reducción líquida de acuerdo a lo siguiente:

- ◆ Reducción líquida por 8,041.3 miles de pesos que corresponde a gastos comprometidos del Instituto de su gasto de operación.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 7.4% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Rehabilitación durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 4. México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Al ejecutar las actividades encaminadas a la conservación y mantenimiento de la infraestructura, se procuran las mejores condiciones tanto para el personal médico y administrativo como para los pacientes y familiares que acuden a consulta; otorgando así la confianza de que los espacios se encuentran en óptimas condiciones de operación.

## E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- El presupuesto pagado en este programa fue de 90,227.8 miles de pesos, el cual fue inferior 16.5% del presupuesto aprobado, que corresponde a reducción líquida de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducción líquida por 16,406.3 miles de pesos por ahorros y economías del capítulo 1000 “Servicios Personales”, los cuales fueron transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP, principalmente.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 6.5% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Rehabilitación durante 2014, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas para 2014.
  - ◆ Para 2014 se programó el indicador de **“Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas”**, que mide la calidad en la productividad científica de artículos publicados en revistas de alto impacto. La meta programada fue lograr la publicación de 66 artículos de alto impacto de los niveles III a V, es decir el 57.4% de 115 artículos totales publicados. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 49.2 (equivalente a 64 artículos de los niveles III a V de 130 artículos totales publicados), lo que significó obtener un porcentaje inferior del 8.2%.
  - ◆ El Instituto para 2014 programó el Indicador de **“Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador”** que mide la eficiencia en el promedio de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas indexadas por investigador, programando obtener un promedio de 1.0 publicaciones entre el total de investigadores, esperándose la producción de 66 publicaciones entre 69 investigadores. Al finalizar el ejercicio se produjeron 64 publicaciones entre 34 investigadores superando la meta programada al lograrse un promedio de 1.9 publicaciones por investigador.
  - ◆ Las acciones de investigación también fueron evaluadas a través de los indicadores de: **“Índice de investigadores de alto nivel en el Sistema Nacional de Investigadores”**, programándose un índice de 44.9, logrando al cierre del ejercicio que 35 de 72 investigadores pertenezcan al Sistema lo que representó el 48.6%, superior en 3.7% programado; en el indicador de **“Tasa de variación de productividad científica”** de alto impacto respecto al año previo, se programó una tasa de 78.4, logrando el -17.2% al obtenerse una tasa de -13.5%. La tasa de incremento del presupuesto federal institucional destinado a investigación programado fue de -35.7%, registrándose un porcentaje de -35.7% por lo que este indicador no tuvo variaciones significativas respecto a lo programado. El porcentaje de **“Presupuesto complementario obtenido para investigación”**, tuvo un aumento considerable de 3.5 programado a 17.2 alcanzado al obtenerse un incremento en el presupuesto complementario de 11,150.4 miles de pesos respecto a la cifra esperada, situación favorable para el desarrollo de proyectos de investigación. El indicador de **“Proyectos de investigación en colaboración”** se ubicó en 13.5% del 66.7% programado.
  - ◆ El indicador de **“Ocupación objetiva de plazas de investigador”** se ubicó en el 90.0%, ligeramente superior a lo programado que fue de 85.7%.

- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, que apoyan la Meta Nacional 4. México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Gracias al esfuerzo realizado, en este ámbito, el Instituto se encuentra posicionado en el 3er lugar dentro del comparativo de proyectos aprobados por Institutos Nacionales de Salud en proyectos autorizados en el Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (FOSISS). Por otra parte, al contar con un grupo de investigadores en constante crecimiento, el INR se vincula con la necesidad de articular esfuerzos en el Sistema Nacional de Salud para promover nuevos descubrimientos científicos que favorezcan una atención más afectiva al sistematizar avances en medicina de rehabilitación para el beneficio de la población mexicana. El trabajo hecho en materia de investigación dentro del Instituto ha permitido que su personal se haga acreedor a los siguientes premios:
  - ◆ En el mes de marzo, el Director de Investigación Dr. Carlos Pineda Villaseñor fue nombrado como Presidente de la Liga Panamericana de Asociaciones de Reumatología (PANLAR) para el periodo 2014–2016, cabe mencionar que dicha liga agrupa a 21 sociedades nacionales del continente Americano, lo que suma más de 10,000 especialistas en el campo de la reumatología.
  - ◆ En el 43rd Annual Meeting European Histamine Research Society, que se llevó a cabo del 7 al 10 de mayo de 2014, en Lyon France, se presentó el trabajo de investigación: “Effect of histamine H3 receptor activation on rat nucleus accumbens dopaminergic transmission” del que es coautor el Dr. Antonio Bueno Nava, obteniendo el Primer Lugar en la modalidad de Cartel.
  - ◆ El Dr. Emilio Arch Tirado obtuvo el Tercer lugar del Premio “Dr. Mario Shapiro”, por coautoría del trabajo “Estandarización del grosor diafragmático por ultrasonografía en voluntarios sanos” otorgado por el Colegio Mexicano de Medicina Crítica y Terapia Intensiva en su 2da Reunión Nacional del Colegio Mexicano de Medicina Crítica y XLI Reunión Anual de la Asociación Mexicana de Medicina Crítica y Terapia Intensiva.
  - ◆ Mención Honorífica a la M. en C. Diana Gayol Mérida por el “Reconocimiento por la contribución a la competitividad humanista con impacto social en México” otorgado en el 20o Aniversario de la Maestría en Ingeniería de Calidad de la Universidad Iberoamericana.
  - ◆ El Dr. José Clemente Ibarra Ponce de León, recibió el “Pier Giorgio Marchetti, MD. Award for International Achievement” otorgado por la Asociación de Alumnos de Hospital para Cirugía Especial de la ciudad de Nueva York por su trayectoria en Cirugía Ortopédica. Asimismo, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la VI Legislatura del Distrito Federal le otorgó “Medalla al Mérito en Ciencias”.
  - ◆ El Dr. Carlos Pineda Villaseñor, recibió el primer lugar en el Diplomado de Administración de Hospitales de la Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle, por su tesina titulada: “Creación de una unidad de terapia de infusión en el Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”.

### **M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 81,119.5 miles de pesos, modificándose esta cantidad en el transcurso del ejercicio a 57,720.8 miles de pesos, de los cuales se pagaron 57,398.7 miles de pesos, registrando este programa un decremento en el gasto del 29.2% con respecto al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones y reducción líquida así como movimientos compensados de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Ampliación Líquida por 41,050.6 miles de pesos, de recursos fiscales para reubicación de plazas, para laudos y resoluciones judiciales, para cubrir presiones en gasto de operación.

- ◆ Reducción líquida por 64,449.3 miles de pesos por economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP, principalmente.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 4.1% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Rehabilitación durante 2014, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.
  - ◆ Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando más de 119 adecuaciones presupuestarias, principalmente por traspasos compensados entre partidas para dar suficiencia por la adquisición de bienes y servicios, por ampliaciones para apoyo de presiones de gasto de su gasto de operación, por regularización de recursos propios y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Meta Nacional Alineación transversal, Estrategia transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno y el Objetivo 3. Optimizar el uso de recursos en la APF y 4. Mejorar la gestión pública gubernamental de la APF del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## **0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO**

- Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 4,009.4 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 6.1%, del presupuesto pagado por 3,765.5 miles de pesos, que corresponde a reducción líquida de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Reducción líquida por 135,818.5 miles de pesos del capítulo 1000 “Servicios Personales”, por economías al cierre en gasto de seguridad social, principalmente.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.3% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional de Rehabilitación durante 2014.
  - ◆ Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales, realizando ocho auditorías durante el ejercicio 20, de las cuales dos fueron al Desempeño Institucional. Las tareas desarrolladas en este rubro benefician a la sociedad en el sentido de que las actuaciones de los funcionarios públicos se encuentran en constante supervisión y auditoría con lo que se fortalece el control interno de cara a la consecución de las metas establecidas conforme a las funciones del Instituto con un enfoque de mejora en la gestión pública gubernamental.
  - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo de la Meta Nacional Alineación transversal, Estrategia transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno y el Objetivo 3. Optimizar el uso de recursos en la APF y 4. Mejorar la gestión pública gubernamental de la APF del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## **4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES**

- No se llevaron a cabo contrataciones por honorarios, durante el año 2014, asimismo, no se asignaron recursos para este concepto.
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Instituto Nacional de Rehabilitación					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	2,062,800.00	2,062,800.00			
Dirección General Adjunta					
Dirección de Área	788,040.00	1,144,248.00			
Subdirección de Área	303,048.00	574,680.00			
Jefatura de Departamento	204,540.00	204,540.00			
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	171,552.00	205,416.00			
<b>Operativo</b>					
Base	103,536.00	399,780.00			
Confianza	159,372.00	660,756.00			
<b>Categorías</b>					

FUENTE: Instituto Nacional de Rehabilitación.